

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES (CONAC)

*FONDO DE APORTACIONES PARA LA
INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
(FISM)*

EJERCICIO FISCAL 2017



SAN GREGORIO
ATZOMPA, PUEBLA





ÍNDICE	PAG.
1. Descripción de la evaluación.	3
2. Principales hallazgos de la evaluación.	3
3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación.	4
4. Datos de la instancia evaluadora.	5
5. Identificación de los programas.	5
6. Datos de la contratación de la evaluación.	6
7. Difusión de la evaluación.	6



1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1 Nombre de la evaluación	Evaluación de Desempeño de Resultados al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, Ejercicio Fiscal 2017, municipio de San Gregorio Atzompa, Puebla
1.2 Fecha de inicio de la evaluación	27/05/2018
1.3 Fecha de término de la evaluación	28/09/2018
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la Unidad Administrativa a la que pertenece	
Nombre de la persona	Nombre de la Unidad Administrativa
Arq. Sandra Ruiz Mendoza	Dirección de Obras Públicas, Gobierno Municipal de San Gregorio Atzompa, Puebla

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación

No.	Hallazgos
1	El gobierno municipal de San Gregorio Atzompa, dio cumplimiento al objetivo del Fondo; la clasificación de los recursos fue la adecuada, destinó el 72.16% de los recursos en los proyectos clasificados como de incidencia directa, y el 27.84% a inversión complementaria. Por lo que su distribución de la inversión es totalmente congruente con lo establecido en los lineamientos del FISM
2	La inversión del Fondo del gobierno municipal se aplicó en los rubros previstos en el Catálogo de los Lineamientos Generales del Fondo, Ley General de Desarrollo Social y Ley de Coordinación Fiscal: Educación (12.37%), Agua y Saneamiento (60.43%), Urbanización (15.46%), Vivienda (11.73%)
3	En términos de atención a carencias sociales que determinan la pobreza multidimensional, se atendieron tres de las seis carencias sociales que determinan la pobreza multidimensional: rezago educativo, calidad y espacios de la vivienda y servicios básicos de la vivienda; quedando sin atención, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social



	y acceso a la alimentación
4	Respecto al Plan de Desarrollo Municipal de San Gregorio Atzompa, se observa que si bien contiene un diagnóstico en materia social, parcialmente corresponde a la metodología establecida por el CONEVAL, en términos de la definición y medición de la pobreza multidimensional, situación que ubica al gobierno municipal en incumplimiento a los nuevos esquemas de planeación contenidos en la Ley de Coordinación Fiscal, en particular sobre el uso del Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Con relación a la aplicación de la reforma a la Ley de Coordinación Fiscal del año 2013, la que alinea el destino de los recursos del Fondo con la metodología de medición de la pobreza multidimensional, a través de carencias sociales y nivel de ingreso; el gobierno municipal asimiló dicha regulación, en tanto que realizó una inversión de un 72.16% en proyectos de incidencia directa y un 27.84% en inversión de proyectos clasificados como de incidencia complementaria

Los recursos del FISM para el municipio de San Gregorio Atzompa para el periodo comprendido del año 2008 al año 2017, han tenido un incremento porcentual apenas del 0.44%. Si bien, diversos estudios han concluido que existe una correlación positiva entre la inversión del ramo 33 con las condiciones sociales de vida de la población, aún persisten importantes carencias sociales en la población y el nivel de ingreso per cápita es muy limitado en el municipio evaluado

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Se ha descrito la importancia de que el gobierno municipal de San Gregorio Atzompa, fortalezca la vinculación estratégica y programática del PDM con el objetivo del Fondo y el PND. En el PDM, si bien existe un esquema de diagnóstico social y hay temas concurrentes con la federación, sería recomendable alinearlos a la metodología establecida por el CONEVAL, la de medición de la pobreza multidimensional

Además, es recomendable establecer indicadores complementarios para identificar el impacto de los recursos financieros provenientes de diversos programas sociales



4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	Mtro. Rey Alejandro Guzmán Santillán
4.2 Cargo:	Coordinador
4.3 Institución a la que pertenece:	Servicios Profesionales
4.4 Principales colaboradores:	Mtro. Iván David Márquez Martínez
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	pahguz66@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada):	(776) 7670103

5. IDENTIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS

5.1 Nombre del Fondo evaluado	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
5.2 Siglas	FISM
5.3 Ente público coordinador del Fondo	Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)
5.4 Poder público al que pertenece	Ejecutivo
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece	Federal

5.6 Nombre de la Unidad Administrativa, titular y cargo, correo electrónico y teléfono con clave lada

Dirección de Obras Públicas
Gobierno Municipal de
San Gregorio Atzompa, Puebla
Arq. Sandra Ruiz Mendoza

2222896178



6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación: Invitación a cuando menos tres personas

6.2 Unidad Administrativa responsable de contratar la evaluación:

Ayuntamiento del Municipio de San Gregorio Atzompa, Puebla

6.3 Costo total de la evaluación: 15,000.00

6.4 Fuente de Financiamiento: Participaciones Municipales

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

<http://atzompa.gob.mx/>